

# **gabinetesme** PREVENCIÓN

## **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

### QUIENES SOMOS

Gabinete SME y Prevención S.L. es una empresa constituida el año 2001 por diferentes profesionales del ámbito de la medicina del trabajo.

Nuestra actividad se centra básicamente en prestar el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en las 4 Disciplinas especificadas en la normativa aplicable: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía-Psicosociología y Vigilancia de la Salud. Contamos con la acreditación a nivel nacional para las especialidades técnicas.

En Alicante tenemos delegaciones en Alicante, Castalla, Elche y Elda.

Para realizar los reconocimientos médicos contamos con clínicas acreditadas y Unidades Móviles.

---

**Alicante-Elda-Castalla-Valencia-Barcelona-Palma-Bilbao-Albacete**

**Teléfono oficina de Alicante 965130567**

[www.gabinetesme.com](http://www.gabinetesme.com)

### **Actividades a realizar en las visitas**

---

- Elaboración del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Evaluación de riesgos de las condiciones de trabajo en relación con el área de Seguridad en el Trabajo.
- Determinación de las medidas de prevención en relación con la evaluación de riesgos y priorización de las mismas.
- Comprobación del grado de adecuación de las máquinas al 1215/97.
- Señalización de seguridad.
- Diseño y desarrollo del plan de emergencia, cuando esté incluido en el programa anual de actuaciones para ese año de gestión.
- Diseño, aplicación y gestión de los y programas de actuación preventiva.
- Información a los trabajadores y formación en relación con el área de Seguridad en el Trabajo.
- Visitas de seguimiento de la planificación en relación con el área de Seguridad en el Trabajo.
- Investigación de accidentes graves, muy graves y mortales.
- Evaluación de riesgos de las condiciones de trabajo en relación con el área de Higiene Industrial.
- Determinación de las medidas de prevención en relación con la evaluación de riesgos y priorización de las mismas.
- Diseño, aplicación y gestión de los y programas de actuación preventiva.
- Información a los trabajadores y formación en relación con el área de Higiene Industrial.
- Visitas de seguimiento de la planificación en relación con el área de Higiene Industrial.
- Evaluación de riesgos de las condiciones de trabajo en relación con el área de Ergonómicos y Psicosociales.
- Determinación de las medidas de prevención en relación con la evaluación de riesgos y priorización de las mismas.
- Diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de actuación preventiva.
- Información a los trabajadores y formación en relación con el área en Ergonomía y Psicología
- Visitas de seguimiento de la planificación en relación con el área de Ergonomía y Psicología